INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de septiembre de 2021. Pasa el presente proceso al Despacho informando que la audiencia programada para el día lunes 6 de septiembre del 2021 a las 9:00 de la mañana, no se llevó a cabo, en razón a que la Titular del Juzgado se encontraba en comisión de servicios, concedida por la Sala Plena del Tribunal Superior de Villavicencio, para los días comprendidos entre el 6 y el 10 de septiembre de esta anualidad. Sírvase proveer.

YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario

Villavicencio, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandante:	FREY ALFONSO RAMOS CASTRO
Demandado:	LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ
	MANUEL RODRÍGUEZ RIVERA
Radicación:	500014105001 **2018 00176** 00

AUTO

Visto lo informado en la anterior constancia secretarial, el Despacho **dispone reprogramar** la continuación de la audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, para el día **miércoles 22 de septiembre de 2021** a la hora de las **2:30 p.m.**

Así mismo, el Despacho informa a las partes y apoderados que, la audiencia se va a celebrar de manera virtual, a través de la aplicación **Lifesize**, por lo anterior, **SE REQUIERE** a los sujetos procesales para que, indiquen si cuentan con las herramientas tecnológicas para una exitosa conexión, es decir, computador, tablet y/o celular, cámara, micrófono, internet y un correo electrónico. En caso positivo, dos (2) días previos a la fecha de la diligencia **informen la dirección electrónica y el número telefónico** de las partes, apoderados, testigos y demás intervinientes o en su defecto precisen si existen dificultades para la conexión, a fin de adoptar las medidas pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Lina Marcela Cruz Pajoy
Juez
Laborales 001
Juzgado Pequeñas Causas
Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c45588264d0cc23d433fe0554d876c117eee9866273f40d14f3ae23177d3e4d6
Documento generado en 14/09/2021 04:29:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica